

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), martes, 28 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN No.: **226**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA

eMail: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;

Dirección: NA, ALCALA (VALLE)

ACTOR: ULDARICO PAREA MONDRAGON

DEMANDANDO: NACION-MINEDUCACION-FOMAG Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00030-00

ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Laboral

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/06/2022 se emitió Auto inadmite demanda en el asunto de la referencia.

Este documento notificado en estado No. 092 del 29/06/2022 puede consultarse con el número de radicado en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co> y en la página web de la Rama Judicial

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FRANCISCO FERNANDO ORTEGA OTALORA

Fecha: 28/06/2022 13:01:17

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_760013333006202200030001AUTOINADMITEINADMITE20220628111020.pdf
- Certificado(1): 1A9D79D1E20C0284DBDB7ECA81B46E4ADE701BF741FEF2E8BF48C50BD2757BA4

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-833

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), martes, 28 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN No.: **227**

Señor(a):

ALCALDIA SANTIAGO DE CALI

eMail: notificacionesjudiciales@cali.gov.co

Dirección: CAM, CALI (VALLE)

ACTOR: ULDARICO PAREA MONDRAGON

DEMANDANDO: NACION-MINEDUCACION-FOMAG Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00030-00

ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Laboral

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/06/2022 se emitió Auto inadmite demanda en el asunto de la referencia.

Este documento notificado en estado No. 092 del 29/06/2022 puede consultarse con el número de radicado en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co> y en la página web de la Rama Judicial

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FRANCISCO FERNANDO ORTEGA OTALORA

Fecha: 28/06/2022 13:01:23

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_760013333006202200030001AUTOINADMITEINADMITE20220628111020.pdf
- Certificado(1): 1A9D79D1E20C0284DBDB7ECA81B46E4ADE701BF741FEF2E8BF48C50BD2757BA4

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-833

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), martes, 28 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN No.: **228**

Señor(a):

ULDARICO PAREA MONDRAGON

eMail: fabiola19bc@gmail.com

Dirección: DIAG. 65 33-09 C RESD. LA ALBARADA II ETAPA APTO G-102, CALI (VALLE)

ACTOR: ULDARICO PAREA MONDRAGON

DEMANDANDO: NACION-MINEDUCACION-FOMAG Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00030-00

ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Laboral

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/06/2022 se emitió Auto inadmite demanda en el asunto de la referencia.

Este documento notificado en estado No. 092 del 29/06/2022 puede consultarse con el número de radicado en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co> y en la página web de la Rama Judicial

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FRANCISCO FERNANDO ORTEGA OTALORA

Fecha: 28/06/2022 13:01:29

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_760013333006202200030001AUTOINADMITEINADMITE20220628111020.pdf
- Certificado(1): 1A9D79D1E20C0284DBDB7ECA81B46E4ADE701BF741FEF2E8BF48C50BD2757BA4

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-833

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), martes, 28 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN No.: **229**

Señor(a):

JUAN FERNANDO GOMEZ CHAVEZ

eMail: juanfernandogomezchavez@outlook.com

Teléfono: 8844095

Dirección: CRA 9# 9-49 - OFICINA 805, CALI (VALLE)

ACTOR: ULDARICO PAREA MONDRAGON

DEMANDANDO: NACION-MINEDUCACION-FOMAG Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00030-00

ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Laboral

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/06/2022 se emitió Auto inadmite demanda en el asunto de la referencia.

Este documento notificado en estado No. 092 del 29/06/2022 puede consultarse con el número de radicado en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co> y en la página web de la Rama Judicial

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FRANCISCO FERNANDO ORTEGA OTALORA

Fecha: 28/06/2022 13:01:36

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_760013333006202200030001AUTOINADMITEINADMITE20220628111020.pdf
- Certificado(1): 1A9D79D1E20C0284DBDB7ECA81B46E4ADE701BF741FEF2E8BF48C50BD2757BA4

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-833

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), martes, 28 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN No.: **230**

Señor(a):

NACION-MINEDUCACION-FOMAG Y OTROS

eMail: notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; notjudicial@fiduprevisora.com.co;

procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co; t_lcordero@fiduprevisora.com.co

Dirección: , Sin Ciudad

ACTOR: ULDARICO PAREA MONDRAGON

DEMANDANDO: NACION-MINEDUCACION-FOMAG Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00030-00

ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Laboral

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/06/2022 se emitió Auto inadmite demanda en el asunto de la referencia.

Este documento notificado en estado No. 092 del 29/06/2022 puede consultarse con el número de radicado en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co> y en la página web de la Rama Judicial

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FRANCISCO FERNANDO ORTEGA OTALORA

Fecha: 28/06/2022 13:01:42

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_760013333006202200030001AUTOINADMITEINADMITE20220628111020.pdf
- Certificado(1): 1A9D79D1E20C0284DBDB7ECA81B46E4ADE701BF741FEF2E8BF48C50BD2757BA4

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-833

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), martes, 28 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN No.: **231**

Señor(a):

PROCURADURIA 58 NA

eMail: procjudadm58@procuraduria.gov.co;

Dirección: NA, ALCALA (VALLE)

ACTOR: ULDARICO PAREA MONDRAGON

DEMANDANDO: NACION-MINEDUCACION-FOMAG Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00030-00

ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Laboral

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/06/2022 se emitió Auto inadmite demanda en el asunto de la referencia.

Este documento notificado en estado No. 092 del 29/06/2022 puede consultarse con el número de radicado en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co> y en la página web de la Rama Judicial

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FRANCISCO FERNANDO ORTEGA OTALORA

Fecha: 28/06/2022 13:01:49

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_760013333006202200030001AUTOINADMITEINADMITE20220628111020.pdf
- Certificado(1): 1A9D79D1E20C0284DBDB7ECA81B46E4ADE701BF741FEF2E8BF48C50BD2757BA4

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-833

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), martes, 28 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN No.: **236**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA

eMail: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;

Dirección: NA, ALCALA (VALLE)

ACTOR: MINISTERIO DE EDUCACION

DEMANDANDO: MARIA CIELO MORENO LLANOS

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00103-01

Ejecutivo

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/06/2022 se emitió Auto remite por falta de Jurisdicción en el asunto de la referencia.

Este documento notificado en estado No. 092 del 29/06/2022 puede consultarse con el número de radicado en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co> y en la página web de la Rama Judicial

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FRANCISCO FERNANDO ORTEGA OTALORA

Fecha: 28/06/2022 13:21:07

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_760013333006202200103011AUTOREMITEPORREMITEPOR20220628110455.pdf
- Certificado(1): 45BDA5713D417AF830AC3F8EDEBBD783D02F432D6401D6AF9B54E65BC52635BF

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-838

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), martes, 28 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN No.: **237**

Señor(a):

MINISTERIO DE EDUCACION

eMail: notificacionesjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co;

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co: t_agalvis@fiduprevisora.com.co;

Dirección: , Sin Ciudad

ACTOR: MINISTERIO DE EDUCACION

DEMANDANDO: MARIA CIELO MORENO LLANOS

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00103-01

Ejecutivo

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/06/2022 se emitió Auto remite por falta de Jurisdicción en el asunto de la referencia.

Este documento notificado en estado No. 092 del 29/06/2022 puede consultarse con el número de radicado en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co> y en la página web de la Rama Judicial

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FRANCISCO FERNANDO ORTEGA OTALORA

Fecha: 28/06/2022 13:21:14

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_760013333006202200103011AUTOREMITEPORREMITEPOR20220628110455.pdf
- Certificado(1): 45BDA5713D417AF830AC3F8EDEBBD783D02F432D6401D6AF9B54E65BC52635BF

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-838

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), martes, 28 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN No.: **238**

Señor(a):

MARIA CIELO MORENO LLANOS

eMail: notificacionescali@giraldoabogados.com.co

Dirección: , Sin Ciudad

ACTOR: MINISTERIO DE EDUCACION

DEMANDANDO: MARIA CIELO MORENO LLANOS

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00103-01

Ejecutivo

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/06/2022 se emitió Auto remite por falta de Jurisdicción en el asunto de la referencia.

Este documento notificado en estado No. 092 del 29/06/2022 puede consultarse con el número de radicado en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co> y en la página web de la Rama Judicial

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FRANCISCO FERNANDO ORTEGA OTALORA

Fecha: 28/06/2022 13:21:21

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_760013333006202200103011AUTOREMITEPORREMITEPOR20220628110455.pdf
- Certificado(1): 45BDA5713D417AF830AC3F8EDEBBD783D02F432D6401D6AF9B54E65BC52635BF

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-838

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), martes, 28 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN No.: **239**

Señor(a):

PROCURADURIA 58 NA

eMail: procjudadm58@procuraduria.gov.co;

Dirección: NA, ALCALA (VALLE)

ACTOR: MINISTERIO DE EDUCACION

DEMANDANDO: MARIA CIELO MORENO LLANOS

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00103-01

Ejecutivo

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/06/2022 se emitió Auto remite por falta de Jurisdicción en el asunto de la referencia.

Este documento notificado en estado No. 092 del 29/06/2022 puede consultarse con el número de radicado en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co> y en la página web de la Rama Judicial

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FRANCISCO FERNANDO ORTEGA OTALORA

Fecha: 28/06/2022 13:21:27

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_760013333006202200103011AUTOREMITEPORREMITEPOR20220628110455.pdf
- Certificado(1): 45BDA5713D417AF830AC3F8EDEBBD783D02F432D6401D6AF9B54E65BC52635BF

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-838

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), martes, 28 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN No.: **222**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA

eMail: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;

Dirección: NA, ALCALA (VALLE)

ACTOR: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEMANDANDO: CARLOS FEDERICO OBREGON ARBOLEDA

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00018-01

Ejecutivo

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/06/2022 se emitió Auto remite por falta de Jurisdicción en el asunto de la referencia.

Este documento notificado en estado No. 092 del 29/06/2022 puede consultarse con el número de radicado en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co> y en la página web de la Rama Judicial

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FRANCISCO FERNANDO ORTEGA OTALORA

Fecha: 28/06/2022 12:48:41

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_760013333006202200018011AUTOREMITEPORFALTAJURIS20220628112340.pdf
- Certificado(1): 6D3D74F63279908E748163055EFD9D9006E741217B71E9736E6F5A7DA2F009A4

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-832

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), martes, 28 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN No.: **223**

Señor(a):

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

eMail: njudiciales@valledelcauca.gov.co; claudiaacosta22@hotmail.com

Dirección: , Sin Ciudad

ACTOR: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEMANDANDO: CARLOS FEDERICO OBREGON ARBOLEDA

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00018-01

Ejecutivo

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/06/2022 se emitió Auto remite por falta de Jurisdicción en el asunto de la referencia.

Este documento notificado en estado No. 092 del 29/06/2022 puede consultarse con el número de radicado en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co> y en la página web de la Rama Judicial

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FRANCISCO FERNANDO ORTEGA OTALORA

Fecha: 28/06/2022 12:48:48

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_760013333006202200018011AUTOREMITEPORFALTAJURIS20220628112340.pdf
- Certificado(1): 6D3D74F63279908E748163055EFD9D9006E741217B71E9736E6F5A7DA2F009A4

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-832

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), martes, 28 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN No.: **224**

Señor(a):

CARLOS FEDERICO OBREGON ARBOLEDA

eMail: Carlosobregon1808@hotmail.com

Dirección: , Sin Ciudad

ACTOR: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEMANDANDO: CARLOS FEDERICO OBREGON ARBOLEDA

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00018-01

Ejecutivo

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/06/2022 se emitió Auto remite por falta de Jurisdicción en el asunto de la referencia.

Este documento notificado en estado No. 092 del 29/06/2022 puede consultarse con el número de radicado en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co> y en la página web de la Rama Judicial

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FRANCISCO FERNANDO ORTEGA OTALORA

Fecha: 28/06/2022 12:48:54

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_760013333006202200018011AUTOREMITEPORFALTAJURIS20220628112340.pdf
- Certificado(1): 6D3D74F63279908E748163055EFD9D9006E741217B71E9736E6F5A7DA2F009A4

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-832

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), martes, 28 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN No.: **225**

Señor(a):

PROCURADURIA 58 NA

eMail: procjudadm58@procuraduria.gov.co;

Dirección: NA, ALCALA (VALLE)

ACTOR: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEMANDANDO: CARLOS FEDERICO OBREGON ARBOLEDA

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00018-01

Ejecutivo

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/06/2022 se emitió Auto remite por falta de Jurisdicción en el asunto de la referencia.

Este documento notificado en estado No. 092 del 29/06/2022 puede consultarse con el número de radicado en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co> y en la página web de la Rama Judicial

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FRANCISCO FERNANDO ORTEGA OTALORA

Fecha: 28/06/2022 12:49:00

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_760013333006202200018011AUTOREMITEPORFALTAJURIS20220628112340.pdf
- Certificado(1): 6D3D74F63279908E748163055EFD9D9006E741217B71E9736E6F5A7DA2F009A4

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-832

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), martes, 28 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN No.: **232**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA

eMail: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;

Dirección: NA, ALCALA (VALLE)

ACTOR: NACION MINEDUCACION

DEMANDANDO: FERNANDO CHAMORRO GOMEZ

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00100-01

Ejecutivo

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/06/2022 se emitió Auto remite por falta de Jurisdicción en el asunto de la referencia.

Este documento notificado en estado No. 092 del 29/06/2022 puede consultarse con el número de radicado en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co> y en la página web de la Rama Judicial

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FRANCISCO FERNANDO ORTEGA OTALORA

Fecha: 28/06/2022 13:10:08

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_760013333006202200100011AUTOREMITEPORFALTAJURIS20220628110620.pdf
- Certificado(1): DDC5FCF368EE72B7775872E11FD9751748F5AAC0E1A6757AED338FDE0A5F1527

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-834

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), martes, 28 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN No.: **233**

Señor(a):

NACION MINEDUCACION

eMail: notificacionesjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co;

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co: t_agalvis@fiduprevisora.com.co;

Dirección: , Sin Ciudad

ACTOR: NACION MINEDUCACION

DEMANDANDO: FERNANDO CHAMORRO GOMEZ

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00100-01

Ejecutivo

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/06/2022 se emitió Auto remite por falta de Jurisdicción en el asunto de la referencia.

Este documento notificado en estado No. 092 del 29/06/2022 puede consultarse con el número de radicado en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co> y en la página web de la Rama Judicial

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FRANCISCO FERNANDO ORTEGA OTALORA

Fecha: 28/06/2022 13:10:14

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_760013333006202200100011AUTOREMITEPORFALTAJURIS20220628110620.pdf
- Certificado(1): DDC5FCF368EE72B7775872E11FD9751748F5AAC0E1A6757AED338FDE0A5F1527

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-834

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), martes, 28 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN No.: **234**

Señor(a):

FERNANDO CHAMORRO GOMEZ

eMail: Fernandochago04@hotmail.es

Dirección: , Sin Ciudad

ACTOR: NACION MINEDUCACION

DEMANDANDO: FERNANDO CHAMORRO GOMEZ

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00100-01

Ejecutivo

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/06/2022 se emitió Auto remite por falta de Jurisdicción en el asunto de la referencia.

Este documento notificado en estado No. 092 del 29/06/2022 puede consultarse con el número de radicado en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co> y en la página web de la Rama Judicial

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FRANCISCO FERNANDO ORTEGA OTALORA

Fecha: 28/06/2022 13:10:20

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_760013333006202200100011AUTOREMITEPORFALTAJURIS20220628110620.pdf
- Certificado(1): DDC5FCF368EE72B7775872E11FD9751748F5AAC0E1A6757AED338FDE0A5F1527

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-834

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), martes, 28 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN No.: **235**

Señor(a):

PROCURADURIA 58 NA

eMail: procjudadm58@procuraduria.gov.co;

Dirección: NA, ALCALA (VALLE)

ACTOR: NACION MINEDUCACION

DEMANDANDO: FERNANDO CHAMORRO GOMEZ

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00100-01

Ejecutivo

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/06/2022 se emitió Auto remite por falta de Jurisdicción en el asunto de la referencia.

Este documento notificado en estado No. 092 del 29/06/2022 puede consultarse con el número de radicado en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co> y en la página web de la Rama Judicial

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FRANCISCO FERNANDO ORTEGA OTALORA

Fecha: 28/06/2022 13:10:27

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_760013333006202200100011AUTOREMITEPORFALTAJURIS20220628110620.pdf
- Certificado(1): DDC5FCF368EE72B7775872E11FD9751748F5AAC0E1A6757AED338FDE0A5F1527

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-834